

Ante la cerrazón de la dirección de la UPV/EHU y del Gobierno Vasco, ¡el Personal Docente e Investigador saldremos a la HUELGA el 6 de marzo y el 12 de marzo!



La mayoría de los problemas que nos llevaron a hacer huelga y movilizarnos en la UPV/EHU durante el primer cuatrimestre de este curso se mantienen en el inicio del segundo cuatrimestre. A lo largo de estas semanas hemos tenido dos reuniones de la mesa negociadora, pero el Rectorado se ha mostrado totalmente cerrado a las propuestas presentadas por los sindicatos. Destaca especialmente la obstinación mostrada por la dirección ante las propuestas de mejora de las condiciones laborales del profesorado sustituto. La actitud pasiva del Gobierno Vasco también es inaceptable.

En las movilizaciones y huelgas del primer cuatrimestre los sindicatos denunciábamos que en la universidad tenemos problemas estructurales y que la precarización de las condiciones laborales de algunos colectivos del personal de la UPV/EHU es cada vez más grave, siendo la falta de financiación un problema de raíz. Así, nuestras principales reivindicaciones fueron acabar con la precarización del profesorado sustituto, recuperar el poder adquisitivo de todo el personal, reducir la carga docente y laboral, y, en general, aumentar la financiación de la Universidad. Ante esto, los pasos dados por el Rectorado y el Gobierno Vasco han sido muy escasos. No quieren hablar de modificar el Decreto 41/2008, que fija los sueldos de miseria profesorado sustituto, ni negociar sus salarios en la propia UPV/EHU. No quieren saber nada de la recuperación del poder adquisitivo del personal de la UPV/EHU o de la actualización de los complementos adicionales que el PDI tiene congelados desde 2006 (hemos perdido más del 30% de su valor). No quieren oír nada del cumplimiento de las sentencias que, últimamente, han sido favorables a las y los trabajadores (personal investigador, sexenios para todo el PDI, quinquenios para el profesorado a tiempo parcial...). Además, aunque se haya logrado una sentencia judicial favorable ante los recortes en materia de jubilaciones, la dirección de la UPV/EHU no la acepta.

El agravamiento de los problemas estructurales ha supuesto el aumento de la precarización de las condiciones laborales del profesorado sustituto. Desde la entrada en vigor de la LOSU, salvo en los

casos de sustitución de plazas vacantes, al personal sustituto no se le contrata a jornada completa (aunque la persona sustituida esté a tiempo completo). De esta forma, no se les reconoce las horas de dedicación a la preparación de clases, la formación ni la gestión relacionada con la docencia, y se les condena a sueldos de miseria. El profesorado contratado a parcial se encuentra en una situación absolutamente precaria, y por esto muchas sustituciones quedan sin cubrir, lo que supone un aumento de la carga de trabajo para el resto del profesorado de los departamentos. Todo ello repercute directamente en la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria. El 11 de octubre, el 25 de octubre y el 19 de diciembre dijimos claramente a la dirección de la UPV/EHU y al Gobierno Vasco que la situación del personal docente e investigador universitario y, en consecuencia, de la misma universidad es insostenible y que es especialmente urgente dar una solución a los temas señalados. Frente a la actitud restrictiva del equipo rectoral y la actitud inmovilista del Gobierno Vasco, el personal docente e investigador de la UPV/EHU tendremos que seguir movilizándonos en defensa de unas condiciones laborales dignas. Por todo ello, los sindicatos LAB, STEILAS y ELA convocamos a dos jornadas de huelga: el 6 de MARZO, dirigida al personal docente e investigador de la UPV/EHU, y el 12 de MARZO, dirigida a todos los trabajadores y trabajadoras de la comunidad universitaria en el marco de la dinámica movilizadora del sector público.

